



OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS RESUMEN DE PRENSA NACIONAL

Av. 8 de Octubre N° 2628 - Edificio "Gral. Rivera", 1° Piso
Montevideo, CP. 11200 - URUGUAY

Teléfonos: Mesa Central (598 2) 4872828 Int.: 264/159/158 Directo: (598 2) 4873194
Telefax: (598 2) 4876075

Los criterios para la selección de los artículos periodísticos, no reflejan ninguna postura del Ministerio de Defensa Nacional, y solamente buscan facilitar el acceso de prensa nacional y extranjera.
La numeración de los artículos es solo a los efectos de estipular un orden correlativo. Este material está destinado para USO OFICIAL.

AVISO: Se comunica a los Señores usuarios del Resúmenes de Prensa Digital que por cualquier consulta deben dirigirse al link. **CONTACTO** de Pagina Web del Ministerio de Defensa Nacional: www.mdn.gub.uy

Fecha del 06/07/10

NOTICIA DESTACADA

1 LA DIARIA PÁG. 15

Soñado.

Uruguay juega la semifinal del Mundial hoy ante Holanda a las 15.30

2 LA DIARIA PÁG. 16

Otros aires.

Durante una semana sesionará el Parlamento Juvenil Internacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3 LA DIARIA PÁG. 4

Secretos en actas.

Oposición quiere supervisar los servicios de inteligencia desde el Parlamento, el FA dice que ya existen herramientas

4 LA DIARIA PÁG. 4

CUSTODIA CARCELARIA

5 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 6

Rosadilla ve carrera armamentista regional. EL MINISTRO MANIFESTÓ SU PREOCUPACIÓN

6 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 6

MDN entregó informe a Gatti

7 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 10

Guardia perimetral militar en las cárceles será transitoria
DEFENSA E INTERIOR INSTARON AL FA A APROBAR LEY DE EMERGENCIA CARCELARIA

8 LA REPÚBLICA PÁG. 3

Proyecto de seguridad carcelaria. 'Dudas'

9 LA REPÚBLICA PÁG. 4

Rosadilla le entregó información a la jueza Gatti sobre las presuntas irregularidades en la Armada

10 EL OBSERVADOR PÁG. 10

Cárceles: militares revisarán a los policías antes de su ingreso. PROYECTO DE LEY

11 EL PAÍS PÁG. 9

Rosadilla entregó a Gatti informe secreto. Contiene conclusión sobre investigación interna en la Armada

12 EL PAÍS PÁG. 9

Ingreso a las cárceles bajo el control de los militares. Plan. Ley permitirá mejoras salariales para esos efectivos

ARTÍCULOS:

1 LA DIARIA PÁG. 15

Soñado.

Uruguay juega la semifinal del Mundial hoy ante Holanda a las 15.30

Uno ya no sabe cómo tomar este partido, seguramente el penúltimo de esta duda. Si como el juego más trascendental de Uruguay en los mundiales después de aquél contra Brasil en el 70, o simplemente como una semifinal de un Mundial, en un partido que tiene todos los componentes que se le exigen a uno de tal magnitud, pero que entonces también posee la maravillosa válvula de seguridad que tiene el fútbol: un partido son 11 contra 11 en una cancha durante 90 minutos y ahí gana el que haga más goles y no el que tenga mejores antecedentes, mayor potencialidad, mayor infraestructura o más desarrollo económico. Es tan maravilloso el fútbol en el sentido de darle oportunidad de soñar aun a los más desvalidos, que muchas veces ni siquiera gana el que haya jugado mejor y sí el que con sueños y un pedacito de alambre se las arregla para quedarse con la victoria.

¿Cómo será para los celestes este partido semifinal con los holandeses, después de haber escrito en uruguayo el épico pase a semifinales, dejando por el camino lesionados, sancionados y hasta fisurados? Seguramente tan difícil como si estuvieran todos, pero con los mismos sueños, las mismas ganas y la misma convicción. En las últimas apariciones públicas ante la prensa, Tabárez ha repetido un concepto que sorprende pero que deja entrever cuáles son sus expectativas. "Hemos ganado sin jugar bien, pero por algo hemos llegado a esta instancia, no puede ser suerte o casualidad", dijo el maestro. Cuando todos estamos enloquecidos con la posición que ya tiene la celeste, queda claro que todos soñamos, que queremos más. La oncena celeste no se conoce de manera oficial, porque Tabárez con altura jugó sus fichas en la conferencia de prensa ante muchísimos periodistas. "Tenía toda la intención de hacerlo [de dar el equipo]. Pero han cambiado los planes.

Los entrenamientos a puertas cerradas están previstos por FIFA, están reglamentados, se supone que es un acuerdo de partes entre el periodismo y los equipos. Parece que hay periodistas que juegan a ser corresponsales de guerra o espías. Así que esa información que podrán sacar de muchos medios uruguayos, no la tienen hasta mañana, y mañana [hoy] se verá si esa información es real o no. Yo no puedo seguir con lo que venía haciendo hasta ahora, cuando esas reglas no se han respetado. Así que, discúlpeme", le contestó el técnico celeste a Marcelo Andreotto, de la agencia alemana de noticias, quien inició la rueda de prensa preguntando por la oncena titular. Hoy habremos de confirmar si Diego Godín vuelve, pero esta vez para suplantar a Diego Lugano, quien seguramente no llegue; si el Pelado Martín Cáceres juega como lateral izquierdo debutando en el Mundial, ya que Jorge Fucile esta suspendido; si el Mota Walter Gargano juega en la mitad de la cancha junto con el Ruso Pérez y Egidio; si Palito Pereira se suma a esa mediacancha y si Édinson Cavani vuelve a su situación de delantero neto, después de haber cumplido de gran manera jugando de mediapunta, casi de mediocampista.

"Las cosas que tenemos para ganar por ahora son soñadas, pero el fútbol da la oportunidad y alguna vez algún sueño se transformó en realidad. No sería tan asombroso que alguno de esos sueños nuestros se concretara", dijo Tabárez, revelando algo muy nuestro. Soñado. Detalles Estadio Green Point (Ciudad del Cabo). Hora de comienzo: 15.30. Árbitro: Ravshan Irmatov (Uzbekistán). Probables alineaciones Uruguay: Fernando Muslera; Maximiliano Pereira, Diego Godín, Mauricio Victorino y Martín Cáceres; Diego Pérez, Walter Gargano, Egidio Arévalo Ríos y Álvaro Pereira; Édinson Cavani y Diego Forlán. Holanda: Maarten Stekelenburg; Khalid Boulahrouz, John Heitinga, Joris Mathijsen y Giovanni van Bronckhorst; Mark van Bommel y Demy de Zeeuw; Arjen Robben, Wesley Sneijder y Dirk Kuyt; Robin van Persie. Rómulo Martínez Chenlo, desde Ciudad del Cabo, Sudáfrica.

[Volver al índice](#)

2 LA DIARIA PÁG. 16

Otros aires.

Durante una semana sesionará el Parlamento Juvenil Internacional

Cien jóvenes procedentes de doce países de América Latina, África y Europa se dan cita en Montevideo -desde ayer y hasta el próximo viernes- para realizar aportes que puedan conducir al cumplimiento de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se trata del primer Parlamento Juvenil Internacional, que es financiado por la Unión Europea y por el Instituto Goethe de Uruguay. Ayer de mañana se desarrolló la apertura del Parlamento Juvenil en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo. Los protagonistas fueron jóvenes integrantes de las delegaciones de Alemania, Argentina,

Austria, Brasil, Costa de Marfil, Ghana, España, Luxemburgo, México, Paraguay, Suecia y Uruguay. El parlamento es financiado en un 80% por la Unión Europea y el 20% restante es aporte del Instituto Goethe, que lo organiza en conjunto con la iniciativa PASCH, "Escuelas: socios para el futuro", que es un programa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania para el resto del mundo. Alexander Kruckenfellner, director académico del Instituto Goethe y director del proyecto Parlamento Juvenil, explicó a la diaria que la idea inicial era "organizar un parlamento juvenil entre América Latina y Europa, pero vimos que todavía no hay una conexión o cooperación juvenil entre América Latina y África". Se apuesta a la coordinación entre países del mundo subdesarrollado. Kruckenfellner aclaró que si bien los parlamentos juveniles existen desde hace mucho tiempo "éste es el primero que hace una conexión entre tres continentes".

El plan de los organizadores es repetir este parlamento cada dos años, renovando sus integrantes. El director del Instituto Goethe dijo que están pensado organizar el próximo en el continente africano y la idea es que se sumen otros países que estén interesados. El fuerte del trabajo del parlamento se da en el plazo de una semana. Hoy, mañana y el jueves los jóvenes convocados formarán ocho grupos en torno a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para "desarrollar soluciones y presentarlas el viernes a las 9.00 en el Paraninfo de la Universidad. Es una semana de mucho trabajo, de discusiones, de negociaciones", dijo Kruckenfellner. Cada grupo contará con el apoyo de un experto en la temática, el que "va a elaborar una pregunta junto con los jóvenes y sobre esa interrogante van a escribir una resolución", dijo el encargado del proyecto. Además, habrá expertos del Ministerio de Desarrollo Social, del Instituto Kolping y especialistas extranjeros.

Los resultados también se difundirán a través de la página web del Instituto y en un blog del proyecto. Asimismo, las conclusiones serán enviadas a la Unión Europea, a instituciones juveniles de los países participantes y a la Organización de las Naciones Unidas, promotora de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Previo a las presentaciones hicieron uso de la palabra Ivonne Passada, representante de la Cámara de Diputados, Roberto Steinlechner, de la delegación de la Unión Europea, Karl-Otto König, embajador de Alemania en Uruguay, Virginia Varela, representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y Aurora Díaz Rato, embajadora de España en nuestro país. Todos realizaron buenos augurios para el trabajo que puedan llegar a hacer los jóvenes, hubo consenso en que los ámbitos políticos están generalmente reservados para adultos y dieron, de algún modo, la bienvenida a los aportes como producto de "una mirada diferente".

Varias voces Cada delegación realizó una ponencia de diez minutos; la consigna era presentar su país: ubicación, población, idioma, principales ciudades, economía, sistema político, características generales. Muchas delegaciones complementaron la presentación con manifestaciones artísticas, expresándose a través del cuerpo, de manera fresca y dinámica. Los suecos, por ejemplo, representaron un juego típico de su país, en el que se hace una ronda y giran alrededor de una persona, las delegadas de Costa de Marfil organizaron un baile con canto e instrumentos, los españoles presentaron música acompañada por voz y guitarras españolas, mientras que los representantes de Luxemburgo cantaron canciones, pasando con facilidad del discurso al canto. Los participantes argentinos bailaron tango, los brasileños entonaron bossa nova, los mexicanos recitaron un poema en náhuatl que luego tradujeron a varios idiomas y los paraguayos usaron vestidos típicos y cantaron en guaraní, rescatando, así, las lenguas autóctonas.

Los uruguayos presentaron un video en el que ilustraron con imágenes las expresiones características del país. La gran mayoría se las ingenió para intercalar idiomas, porque la presentación no tenía traductor. Se mencionaban palabras en inglés, francés, español, alemán, sueco, portugués y en lenguas africanas. Pero la intención era principalmente apuntar a la multiplicidad de lenguas. Kruckenfellner explicó que "ésta es una gran diferencia respecto a otras formas de parlamento juvenil porque no tenemos un idioma oficial. Queremos generar un lugar para culturas e idiomas distintos, los grupos van a decidir en qué idioma van a trabajar. Para la asamblea de clausura del viernes, como no podemos discutir en cinco idiomas, dijimos que tiene que ser en inglés o en español, pero en la semana todos los idiomas pueden ser utilizados".

Los representantes son estudiantes de enseñanza media que tienen entre 16 y 18 años. En el caso de Uruguay, fueron electos en base a los liceos que forman parte de la iniciativa "Escuela: socios para el futuro". Hay alumnos del liceo de Nueva Helvecia, del Colegio Alemán, del Instituto Kolping, del Colegio Italiano y jóvenes del Instituto Nacional de la Juventud (Inju). Nuestro país es el que tiene más representantes: son veinte, mientras que el resto tiene entre cuatro y cinco. Respecto a la selección de los uruguayos, Kruckenfellner señaló que "cada institución lo manejó de forma distinta. Hicimos algunas presimulaciones, los profesores estaban observando a los jóvenes y llamaron a aquellos que

estaban más interesados". Agregó que si bien en esta semana hay sólo cien jóvenes, en el proyecto participan alrededor de 4.000, procedentes de los tres continentes. La convocatoria fue realizada entre febrero y marzo de este año. Victoria García, alumna de cuarto año del liceo de Nueva Helvecia, contó a la diaria que inicialmente había cuarenta alumnos de su liceo interesados en participar. En ese caso, se hizo una selección de cinco estudiantes en base a la tarea realizada en una jornada en la que los pares de Montevideo concurren a Nueva Helvecia para trabajar en torno a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y para realizar una presimulación de la presentación ofrecida ayer.

El eslogan del parlamento juvenil es: "No Excuse 2015", en relación al cumplimiento de las metas del milenio (ver recuadro). Se apuesta a que los jóvenes aporten al tema. Consultada sobre lo que espera de los talleres de trabajo, García comentó: "Tengo muchas expectativas; para mí es una experiencia única porque es difícil que se pueda dar algo así en un liceo público como el de Nueva Helvecia y estoy muy orgullosa porque se me dio la oportunidad de poder expresar mi opinión acerca de las expectativas que tenemos de éstos cinco años, y es bueno que las personas grandes quieran conocer las miradas de los jóvenes. Para mí es importante porque los jóvenes a veces tenemos miradas diferentes y la verdad es que estoy orgullosa de poder estar acá". Amanda Muñoz. [Volver al índice](#)

3 LA DIARIA PÁG. 4

Secretos en actas.

Oposición quiere supervisar los servicios de inteligencia desde el Parlamento, el FA dice que ya existen herramientas

El proyecto de ley ingresó hace 15 días a la comisión de Constitución y Códigos de Diputados por iniciativa de la bancada de Vamos Uruguay (VU), sector mayoritario del Partido Colorado (PC). Aunque no hay posición sobre tal articulado, en el Partido Nacional (PN) coinciden en que es importante que el Poder Legislativo controle la actividad del coordinador de los Servicios de Inteligencia del Estado, un cargo creado en 2005 a través de la ley de presupuesto, pero que recién pudo ocuparse en marzo de este año, cuando el presidente, José Mujica, designó a Augusto Gregori. En el Frente Amplio (FA) entienden que ya existen los mecanismos legislativos para ejercer los controles propuestos por blancos y colorados, y esperan dar el debate cuando ingrese al Legislativo la futura Ley Nacional de Inteligencia, que el Ministerio de Defensa ya remitió a la Presidencia de la República.

El proyecto del PC, que adelanta la discusión, fue redactado por el diputado Jorge Amy (VU). El documento propone la creación de un ámbito bicameral integrado por un miembro de cada partido con representantes en las comisiones de Defensa y establece que ese espacio mantendrá reuniones mensuales con el coordinador de los servicios de Inteligencia, además de las convocatorias extraordinarias. Por las dudas, la iniciativa de Amy estipula que los parlamentarios que accedan a esta información reservada están obligados a mantenerla en "estricto secreto". La exposición de motivos alerta que la responsabilidad de Gregori se desarrolla "sin reglamentación ni asignación presupuestal específica", y hace hincapié en la necesidad de contar con un Sistema Nacional de Inteligencia "eficiente", orientado por "el más alto nivel" de la conducción política y sometido a "controles imprescindibles".

Reconocen que la Ley de Inteligencia podrá reglamentar la supervisión parlamentaria de la actividad, pero opinan que mientras se elabore esa norma la conformación de una comisión será "garantía de transparencia" para la ciudadanía y de cooperación entre los poderes del Estado. "La actividad de Inteligencia es esencial para cualquier país y muy sensible a la desviación de sus métodos y a su utilización con fines espurios", advierten los representantes de VU. Amy adelantó que pretende reingresar el proyecto a la cámara a través de la Comisión de Defensa, que él preside, lo que permitirá "agilizar su tratamiento", según vaticinó. "Este funcionario [por Gregori] está en funciones sin tener un marco regulatorio y eso nos preocupa", manifestó el representante por Soriano.

Desde el oficialismo han cuestionado la oportunidad del proyecto de Amy porque los servicios de inteligencia siempre existieron, aunque nunca se plantearon propuestas parlamentarias para ejercer desde allí tareas de contralor. "Primero que el cargo de coordinador no existía y a eso apuntamos ahora, y en mi caso me toca ser legislador a partir de ahora. Esa pregunta correspondería hacérsela a los legisladores de anteriores períodos que quizás no se interesaron por el tema", se defendió Amy. Aclaró que los temores "no apuntan a la persona de Gregori" sino a la ausencia de un marco regulatorio para su función y propuso sanciones para los legisladores que, en caso de que se apruebe el proyecto no tengan la "madurez suficiente" como para mantener la reserva que ameritan "temas tan delicados". ¿Ahora me lo venís a decir?

Su colega blanco Javier García le trasladó una inquietud similar al ministro de Defensa, Luis Rosadilla, en su visita a la comisión de esa temática en Diputados, el 6 de abril. "En otras democracias del mundo los cargos de los Servicios de Inteligencia están sujetos a control parlamentario, con una legislación particular que requiere términos de reserva porque muchas veces están vinculados a temas que hacen a la seguridad del Estado", apuntó. Rosadilla dijo "compartir" las inquietudes del diputado nacionalista y habló de la necesidad de un encuentro entre la Presidencia de la República, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa Nacional para precisar cuál será el ámbito de acción del coordinador, las tareas que se le asignan, cuáles son los institutos que tendrá bajo su esfera y a quién se remitirán los resultados de ese trabajo.

"Hay aspectos que para el Ministerio de Defensa es vital establecer con claridad antes de que la mencionada coordinación comience a hacerse efectiva", afirmó el ministro en su primera visita a la comisión parlamentaria. "Ésa fue una señal importante del ministro para trabajar en una misma línea", comentó García a la diaria. La intervención parlamentaria, según dijo, garantizaría que todo el sistema político se mantenga informado de las acciones adoptadas por el coordinador y de esa manera evitaría "excesos o violaciones a los derechos humanos esenciales, como la libertad, por los riesgos que implica la intromisión en la vida privada". Por su parte, el coordinador de la bancada del Espacio 609, Daniel Montiel, prefiere esperar a que el Poder Ejecutivo remita el proyecto de Ley de Inteligencia en lugar de debatir a partir del articulado propuesto por VU.

"A los efectos prácticos, lo que propone Amy no innova en nada, porque siempre existieron recursos parlamentarios para controlar las entidades que trabajan en Inteligencia, pero nunca se utilizaron", precisó Montiel, en alusión a los llamados a sala a ministros (Interior y Defensa serían los casos más claros), las convocatorias especiales y hasta la realización de sesiones secretas. Cuestionó el proyecto colorado por no hacer referencia al papel del Poder Judicial ("clave para cualquier tarea de Inteligencia") y marcó que el cargo de coordinador implica una "línea de dependencia directa y subordinada" al presidente de la República. "Ellos cuando gobernaron no demostraron ningún interés en controlar las tareas de Inteligencia, ni siquiera cuando éstas implicaron el seguimiento de miles de uruguayos", aludió el ex director de recursos acuáticos. Lucas Silva. [Volver al índice](#)

4 LA DIARIA PÁG. 4 CUSTODIA CARCELARIA

Militares al control Los ministros de Defensa, Luis Rosadilla, y del Interior, Eduardo Bonomi, fueron recibidos ayer por la bancada de legisladores del Frente Amplio, instancia en la que presentaron un borrador de proyecto de ley que habilita a las Fuerzas Armadas a participar en la custodia en el acceso a las cárceles. El diputado de Asamblea Uruguay Jorge Orrico transmitió que fue "un primer intercambio" y que aún resta definir "cuál es la mejor forma jurídica" para instrumentar la participación de los militares en la vigilancia. Se parte de la hipótesis de que éstos ejercerán un control más estricto que los policías para evitar el ingreso de armas o drogas a los centros de reclusión. "Se apela a los militares porque se entiende que, como existe una alta rotatividad, los individuos no llegan a integrarse a la parte perversa del sistema", fundamentó Orrico. [Volver al índice](#)

5 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 6 Rosadilla ve carrera armamentista regional. EL MINISTRO MANIFESTÓ SU PREOCUPACIÓN

El ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, mostró preocupación por la carrera armamentista que existe en América Latina. INQUIETO por la situación que se está dando en la región, el senador nacionalista Sergio Abreu (Alianza Nacional) le preguntó ayer al secretario de Estado en la Comisión de Defensa del Senado qué visión tenía al respecto. Rosadilla expresó que gastar 60 millones de dólares en armas como se hizo en el último tiempo en "el continente más desigual del planeta no tenía ningún fundamento". Reprochó que los países vecinos destinen este dinero a comprar armas a los países desarrollados en vez de gastarlos en planes sociales para "la gente que tiene necesidades". Los senadores coincidieron con el ministro en la necesidad de que Uruguay adquiera armamentos que le permitan defender la soberanía nacional, y sobre todo, la plataforma continental. "Pero no un armamento acumulativo, sino inteligente", explicó a Últimas Noticias el senador Sergio Abreu. Al respecto, Rosadilla señaló que se está trabajando en un acuerdo con Brasil, donde uno de los principales objetivos es lograr el apoyo de este país para desarrollar una pa-trullaoceánica. Del mismo modo, señaló que existe un convenio con Venezuela que le permite a nuestro país acceder a repuestos para aviones Hércules 630. Abreu y el senador Luis Alberto Lacalle (Unidad Nacional) le plantearon su preocupación por la inexistencia de la Unasur. Argumentaron que "los países no se pueden sentar a

discutir temas en una organización que no existe". Mientras que Lacalle instó a buscar una forma para institucionalizar este diálogo, Abreu sugirió la necesidad de "hacer propuestas que rescaten al Uruguay en su calidad de país pequeño con una visión pacífica de las controversias". Por otro lado, Abreu le propuso la creación de una oficina estratégica, que dependa de la Presidencia y dirija las políticas que tienen que ver con Defensa, Seguridad y Política Exterior, tal como hoy en día existe en Brasil. El ministro miró con buenos ojos la idea y señaló que la iba a estudiar. La reunión no dejó muy conformes a los representantes de la oposición, quienes señalaron que el ministro trazó líneas de manera muy general y fue "medio flojo en todo". ESTADOS UNIDOS. El ministro Rosadilla relató en la comisión los incidentes sufridos semanas atrás por una funcionaria del Ministerio de Defensa cuando intentó ingresar a Estados Unidos y fue sometida a un largo interrogatorio. Más allá de que luego de estos hechos Rosadilla suspendió los encuentros que tendría con representantes del gobierno norteamericano por el posible acuerdo en materia de Defensa, ayer en la comisión señaló que las negociaciones seguían adelante. [Volver al índice](#)

6 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 6

MDN entregó informe a Gatti

El ministro de Defensa, Luis Rosadilla, entregó a la jueza Graciela Gatti un documento completo sobre las supuestas irregularidades registradas en la Armada Nacional. Así lo confirmó ayer el propio secretario de Estado, según consignó radio El Espectador. El informe fue realizado por el director de Material Naval, Leonardo Alonso, quien estuvo encargado de la investigación desde que la denuncia anónima fue presentada al comandante Óscar Debali y a la propia jueza Gatti. Las irregularidades tienen que ver con la utilización de dinero procedente de las Naciones Unidas por la participación de Uruguay en Misiones de Paz en la compra directa de distintos insumos relativos a la actividad de la Armada. Rosadilla no dio información en el Senado sobre el asunto. [Volver al índice](#)

7 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 10

Guardia perimetral militar en las cárceles será transitoria

DEFENSA E INTERIOR INSTARON AL FA A APROBAR LEY DE EMERGENCIA CARCELARIA

Ante la situación en las cárceles, la bancada del Frente Amplio analiza aprobar la ley de emergencia carcelaria. Ayer los ministros de Interior y Defensa analizaron el tema con los legisladores. LA BANCADA del Frente Amplio recibió ayer a los ministros del Interior, Eduardo Bonomi, y de Defensa, Luis Rosadilla, quienes manifestaron a los legisladores la necesidad de aprobar lo más rápido posible la ley de guardia perimetral. Esta ley se enmarca en una serie de medidas que está tomando el gobierno para enfrentar la emergencia carcelaria. El proyecto, que impulsa el Poder Ejecutivo, faculta al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) para realizar la guardia perimetral de los centros de reclusión. La ley prevé la transitoriedad de la medida. En discusión está el tiempo que los militares podrán cumplir la función.

En una primera instancia se plantea que sea un año y medio. El diputado Aníbal Pereyra (MPP) aseguró a Últimas Noticias que existe una situación de emergencia y "hay que actuar en ese marco". Para el representante hay dos planos en los que se debe intervenir, el inmediato y el de mediano plazo. "Las medidas que se deben tomar en lo inmediato muchas veces no coinciden con las más definitivas", señaló. Según Pereyra, hay un consenso en que el Ministerio de Defensa le "debe dar una mano" al del Interior para que disponga de militares que custodien los centros de reclusión. Por su parte, Víctor Semproni (MPP) aseguró que en el encuentro de ayer existieron coincidencias y cuestionamientos por parte de la bancada oficialista. "Personalmente no estoy de acuerdo en facilitar la intervención del Ejército en tareas que no les son propias, pero la emergencia hace imperioso tomar medidas de emergencia", señaló. Para el diputado una solución a largo plazo es la creación de una policía judicial.

"No puede ser que la guardia civil sea la que detenga y la que cuide a los presos. Es inaceptable que haya fugas todos los días, con todo el laburo que tiene la Policía, encima tiene que detener a una persona más de una vez", dijo Semproni. El diputado señaló se debe controlar más lo que ingresa a las cárceles. "Es de público conocimiento que requisaron armas de fuego. A las cárceles entran teléfonos celulares, drogas, eso hay que controlarlo", dijo. En lo que va de la actual legislatura se aprobó la creación de 1500 cargos para la Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Reclusión. Se habilitó la utilización \$ 292.192.931 para la mejoría y la reconstrucción de cárceles. La inversión saldrá de Rentas Generales y podrá ser utilizada hasta el 31 de diciembre de 2012. En la actualidad se están creando alrededor de 3.000 nuevas plazas. También se autorizó realizar contratos de

compraventa o contratar, en régimen de arriendo o comodato, locales destinados a prisiones o penitenciarias. Además se aprobó, con carácter extraordinario, alojar a los reclusos en instalaciones militares, bajo la custodia interna del Ministerio del Interior y externa del Ministerio de Defensa Nacional. [Volver al índice](#)

8 LA REPÚBLICA PÁG. 3

Proyecto de seguridad carcelaria. 'Dudas'

El gobierno define el proyecto sobre seguridad carcelaria apuntando a la necesidad de que efectivos militares custodien el área perimetral y las puertas de acceso a las cárceles. La situación del sistema carcelario fue uno de los asuntos que ayer centró la atención del gobierno durante la sesión del Consejo de Ministros. Al respecto el ministro del Interior, Eduardo Bonomi, se refirió al documento de treinta carillas que elaboró la comisión interpartidaria de Seguridad. El secretario de Estado dijo, durante la sesión encabezada por el presidente de la República, José Mujica, que el contenido programático de la iniciativa tendrá una vigencia superior a veinte años y estará por encima de ideologías partidarias. En ese marco es que el gobierno pretende incluir en el proyecto sobre seguridad carcelaria la necesidad de que efectivos militares custodien el área perimetral y las puertas de acceso a las cárceles para lo cual se establecería una compensación salarial de un 50%.

La situación carcelaria también fue motivo de análisis de la bancada de legisladores del Frente Amplio ayer por la tarde. Los ministros del Interior y de Defensa Nacional, Eduardo Bonomi y Luis Rosadilla, informaron sobre la necesidad de mejorar la vigilancia en las cárceles para evitar el ingreso de armas de fuego, drogas y celulares. A la vez, advirtieron a diputados y senadores oficialistas sobre la necesidad de una re distribución de tareas por parte del Ministerio del Interior y de Defensa para atender la situación en las cárceles. Sin embargo, algunos legisladores expresaron inquietud ante la posibilidad de que los militares "empiecen a tomar potestades de la Policía". Consultado por la respuesta de la bancada, manifestó que hubo "dudas, preguntas, apoyos, objeciones, necesidad de aumento de información, fue muy movida la bancada, estuvo muy bien". Señaló que el asunto pasó "a cuarto intermedio y la bancada ahora estudiará el tema, discutirá y seguramente comunicará o nos llamará para seguir conversando". [Volver al índice](#)

9 LA REPÚBLICA PÁG. 4

Rosadilla le entregó información a la jueza Gatti sobre las presuntas irregularidades en la Armada

Indagatoria. El ministro dijo que "hay que trabajar a fondo en la investigación interna del caso". El ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla se reunió ayer con la jueza especializada en crimen organizado Graciela Gatti para entregarle toda la información que se posee sobre las presuntas irregularidades en compras en la Armada. Rosadilla concurrió ayer a la Comisión de Defensa Nacional del Senado en donde informó sobre acuerdos militares en materia internacional. El asunto de las irregularidades en la Armada no estuvo sobre la mesa del grupo parlamentario. "Ese tema no apareció, creo que todos somos conscientes que está actuando allí la Justicia y que hay que dejarla actuar, hay que dejarle su ámbito, su tiempo, y ella tomará las resoluciones que crea del caso", precisó. Insistió con lo que planteó la semana pasada: "hay dos órdenes, trabajar a fondo en la investigación interna del caso, y trasladar absolutamente toda la información a los estrados judiciales. Por tanto, en el día de hoy (ayer) ha habido una entrevista con la señora jueza a los efectos de brindarle información". Al preguntársele a Rosadilla si se comprueban allí algunas de las irregularidades que han trascendido, respondió que "es el juez el que debe comprobar o no, yo no soy juez".

Acuerdo con Rusia También se le preguntó al jerarca las razones por las que "tratándose de una deuda rusa generada por aspectos comerciales termina el dinero en las Fuerzas Armadas", realizó algunas puntualizaciones. "Acá hay una interpretación un poco parcial. Primero, el dinero no termina en las Fuerzas Armadas sino que se le habilita a las Fuerzas Armadas a adquirir por ese monto. La contrapartida que las Fuerzas Armadas pagan es el 50% a Rentas Generales", dijo. Explicó que "este es un negocio que, o se hace, en ese ámbito o es muy difícil de realizar. Allí tenemos un acuerdo, un protocolo que nos permite ejecutar esa deuda, y toda la discusión con el Ministerio de Economía creo que duró quince segundos. Nosotros nos hacemos cargo del 50% porque de todas maneras necesitamos esos equipamientos y el Ministerio de Economía liquida esa deuda pendiente". Al ser consultado respecto si los equipamientos serán de fabricación rusa, Rosadilla sostuvo que "seguramente sí. Estamos en la etapa de encomendar a las fuerzas que nos presenten un menú de opciones". Sin novedades Por otra parte, el ministro Rosadilla informó que por el momento no tiene novedades de parte del insuceso con Estados Unidos en donde una jerarca del Ministerio había sido interrogada al

ingresar a aquel país."Eso va a venir por Cancillería, cuando venga, ya que es ella la encargada de ese trámite", dijo. [Volver al índice](#)

10 EL OBSERVADOR PÁG. 10

Cárceles: militares revisarán a los policías antes de su ingreso. PROYECTO DE LEY

La medida tiene el objetivo de frenar la entrada de armas y drogas a los presidios. Los militares que vigilan el exterior de las cárceles comenzarán a inspeccionar a todas las personas que ingresan a los establecimientos penitenciarios, incluidos los policías, a fin de evitar que familiares y uniformados ingresen armas y drogas. Por otra parte, el ministro del Interior, Eduardo Bonomi, informó en el gabinete que con la oposición se acordó crear un Instituto de Cárceles en la órbita de su cartera, pero subrayó que no estará a cargo de la Policía. El gobierno presentó ayer a la bancada del Frente Amplio (FA) un proyecto de ley que extiende a todas las cárceles la custodia perimetral a cargo de personal del Ejército y le otorga nuevas potestades para controlar el ingreso de "personas y objetos", dice el texto.

Existe preocupación en las autoridades porque han encontrado en poder de reclusos armas de grueso calibre, como pistolas nueve milímetros que, advierten, no pueden ser ingresadas únicamente por familiares de los presos. Ante la sospecha de que hubo o hay policías involucrados en el ingreso de armas y drogas, el gobierno se propone reforzar la vigilancia y para ello otorgará más facultades a los militares que actualmente custodian el perímetro de algunas cárceles. Los ministros Eduardo Bonomi (Interior) y Luis Rosadilla (Defensa) presentaron ayer a los diputados y senadores del oficialismo el proyecto que, con el aporte del partido de gobierno, se terminará de redactar en los próximos días para su urgente consideración en el Parlamento. Los secretarios de Estado destacaron que el proyecto presentado busca atender la situación de emergencia que existe hoy en todo el sistema penitenciario nacional.

Pero las nuevas facultades de los militares serán a término, por un tiempo limitado, y así estará expresado en el proyecto de ley. Bonomi y Rosadilla explicaron que la labor de inspección y cacheo que harán los militares necesita respaldo legal. La iniciativa atiende también la decisión del gobierno de trasladar cientos de reclusos a unidades militares como forma de descongestionar las cárceles. Para que el Ejército pueda custodiar el exterior, e incluso el interior de estos provisorios centros de reclusión en batallones y cuarteles, es que se plantea la nueva ley. Según supo El Observador, la Policía, y en especial quienes se encargan de la custodia de los reclusos y controlan el ingreso de personas a los centros de reclusión, pide que antes de autorizar a los militares a cumplir esa función deberían adquirir nuevas herramientas tecnológicas para evitar el ingreso de armas y drogas.

[Volver al índice](#)

11 EL PAÍS PÁG. 9

Rosadilla entregó a Gatti informe secreto. Contiene conclusión sobre investigación interna en la Armada

El ministro de Defensa, Luis Rosadilla, entregó a la jueza especializada en crimen organizado Graciela Gatti un informe interno elaborado por la Armada sobre el caso donde quedó en evidencia el manejo irregular de los recursos públicos administrados por la fuerza naval, confirmó a El País el jerarca. Rosadilla no quiso adelantar aspectos del contenido del informe porque considera que hay que "dejar actuar a la Justicia", dándole "tiempo para que tome las resoluciones del caso", declaró tras participar en la reunión de la comisión de Defensa del Senado. Ayer a primera hora, el ministro visitó a la magistrada y le hizo entrega del dossier conteniendo detalles de la investigación interna llevada a cabo por el director general de Material Naval de la fuerza, contralmirante Leonardo Alonso. A su vez, fuentes navales explicaron a El País que el informe fue elaborado en base a un trabajo interno de inteligencia, el testimonio de varios marinos y otras informaciones recogidas de diferentes ámbitos.

Rosadilla reiteró ayer que en cuanto tomó conocimiento del presunto mecanismo ilícito que se viene empleando en la Armada desde 2008, dio dos órdenes: una de ellas es investigar "a fondo" el caso y la otra es trasladar todo a la Justicia dándole las mayores facilidades para que actúe. A nivel parlamentario hubo ya algunas decisiones tomadas. El presidente de la comisión de Defensa de la Cámara de Representantes, José Amy (Vamos Uruguay), pedirá al gobierno que audite los fondos de la Armada. Su iniciativa será planteada este mediodía al ministro, cuando se reúna con la comisión legislativa. La iniciativa de Amy consiste en solicitarle que la Auditoría Interna de la Nación (AIN) intervenga sobre los recursos de la fuerza de mar y transparente todo el manejo que en los últimos años ha presentado posibles irregularidades que ahora indaga la Justicia y la propia fuerza. La comisión de Defensa del Senado no se internó en el tema con el ministro Rosadilla, dado que se prefirió aguardar a

un pronunciamiento de la Justicia sobre el caso. El ministro, además, prefirió no adelantar contenidos de la investigación interna a fin de que no tomen estado público dada la presunta participación en el caso de altos oficiales de la fuerza. En la Armada, aún no hubo relevos por esta situación.

[Volver al índice](#)

12 EL PAÍS PÁG. 9

Ingreso a las cárceles bajo el control de los militares. Plan. Ley permitirá mejoras salariales para esos efectivos

EDUARDO BARRENECHE

Unos 600 soldados se encargarán de la custodia perimetral y de los controles de ingresos a las cárceles, según un proyecto de ley que elabora el gobierno. La iniciativa establecerá mejoras salariales de hasta un 50% para esos efectivos militares. "La vigilancia en las puertas de las cárceles incluye todo control de personas y bultos que ingresen", dijo a El País el ministro de Defensa, Luis Rosadilla. Por su parte, la diputada del MPP, Susana Pereyra -esposa del ministro del Interior, Eduardo Bonomi- informó que se comprarán scanners "muy sofisticados" para la Dirección de Cárceles a fin de mejorar el control de ingresos a los penales. Según la parlamentaria, la iniciativa en discusión por parte del gobierno, que dará status de ley a las custodias de militares en las cárceles, pretende ser una de las herramientas para resolver el problema de la sobrepoblación en los penales.

Los principales conceptos del proyecto de ley fueron discutidos en una reunión mantenida ayer entre la bancada del Frente Amplio y los ministros Bonomi y Rosadilla. En el encuentro, Bonomi manifestó a los legisladores su preocupación por la presencia de "cortes" (cuchillos carcelarios), celulares, drogas y armas de fuego en los penales, dijo a El País el coordinador de la bancada de diputados del Frente Amplio, Aníbal Pereyra (MPP). "Cada vez que hay una iniciativa de ley por parte del Poder Ejecutivo, la bancada de gobierno tiene un intercambio relacionado con esa iniciativa", explicó Pereyra. Ante los legisladores, Bonomi no estableció un plazo para el envío al Parlamento del proyecto de ley que reglamentará el accionar de los militares en los penales -vigilancia perimetral y control de ingresos-, aunque advirtió que el tema carcelario era acuciante para su Ministerio.

La Policía, por su parte, mantendrá el control interno de los penales. Soldados. En tanto, el diputado de la CAP-L, Carlos Souza, indicó que se estima que unos 600 soldados estarán destinados a las tareas de vigilancia y controles de ingresos en las cárceles. "Además, se habilita a Rentas Generales a entregar una partida para otorgar aumentos salariales de hasta un 50% a los soldados asignados a esta misión", dijo Souza. CAMBIOS. El proyecto de ley vinculado a la vigilancia militar será el segundo que enviará el gobierno sobre el tema carcelario. El primero fue el proyecto de Ley de Emergencia Carcelaria. Este ya cuenta con la aprobación de la Cámara de Diputados y se encuentra en el Senado (está previsto que lo vote en la sesión de hoy martes). El proyecto prevé el uso provisorio de instalaciones militares para alojar reclusos y la contratación de 1.500 nuevos funcionarios de Cárceles, entre otras medidas.

Según el diputado Souza, los militares comenzarán a ejecutar tareas de vigilancia en las cárceles cuando el Ministerio del Interior se haga cargo de las instalaciones castrenses que serán destinadas a centros de reclusión. "Se estima que el plazo transitorio que estarán los militares en las cárceles será de un año o un año y medio", dijo Souza. Además de contar con más plazas por el traspaso de instalaciones militares, el Ministerio del Interior tiene en curso obras de ampliación de los penales Libertad, Comcar y Las Rosas (Maldonado). En este mes o a principios del próximo, el Ministerio del Interior espera que terminen las obras de remodelación del ex penal de mujeres de Punta Carretas. Allí se alojarán unos 800 presos de baja peligrosidad provenientes de las cárceles Comcar y La Tablada.

[Volver al índice](#)